Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

25

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 10 NOV 2020

PROCESO DECLARATIVO RAD.11001310300320190006600

Una vez vencido el traslado concedido en auto de esta misma calenda, se resolverá sobre el llamamiento en garantia formulado por la demandada **Ana Isabel Blanco Silva.**

NOTIFÍQUESE (3),

La Juez,

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 50, hoy 11 NOV 2020

AMANDA RUTH SALINAS CELIS
Secretaria

TBP